

MENDOZA, **07 MAR 2022**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 3258/2022 en el que el egresado Javier Humberto DI NATALE solicita la extensión de su Diploma de “Magíster en Energía”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 18 y 19 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, aprobado por Ordenanza N° 05/08-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Javier Humberto DI NATALE (DNI: 21.705.741), nacido el 18 de setiembre de 1970 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Magíster en Energía” de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, con fecha de egreso el 07 de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 035/2022



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo